

## JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, doce (12) de mayo de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho Radicación: 70-001-33-33-003-2016-00040 00

Demandante: Edwin Paternina Silva

Demandado: Nación – Ministerio de Defensa – Armada Nacional

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, procede el Despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

## Por lo que se **DECIDE**:

**PRIMERO:** Citar a las partes y al agente del Ministerio Público Delegada ante este Despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día once (11) de julio del dos mil diecisiete (2017) a partir de las 2:30 p.m.

**SEGUNDO:** Téngase a la Dra. Sandra Marcela Martínez Ríos, identificada con la C.C.  $N^{\circ}$  1.128.274.857 y T.P.  $N^{\circ}$  207.998 del C. S. de la J. como apoderado de la Armada Nacional, según poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLARA LUZ PÉREZ MANJARRÉS Juez